

ADIRA

Aseguradores del Interior
de la República Argentina

2024 | 2025

MEMORIA Y BALANCE

Ejercicio Nº 44

Cerrado al 30 de junio de 2025



INDICE

AUTORIDADES 3

ASOCIADAS 4

CONVOCATORIA 5

MEMORIA 6

Carta del Presidente 7

Información General sobre ADIRA 8

Coyuntura Nacional e Internacional..... 8

Panorama Sectorial..... 9

Nuestra Gestión 12

Superintendencia de Seguros de la Nación..... 13

Actividad Institucional 13

Interacción con otras entidades 14

Actividades de las comisiones temáticas 15

Comentarios finales y agradecimientos 16

BALANCE 17

Estados Contables 18

Estado de Situación Patrimonial 19

Estado de Recursos y Gastos 20

Estado de Evolución del Patrimonio Neto 21

Estado de Flujo de Efectivo 22

Notas a los Estados Contables 23

Anexo II 26

Anexo VII 28

Informe del Auditor Independiente 29

Informe del Revisor de Cuentas 31





AUTORIDADES

Presidente
DIEGO JORGE GUAITA
Grupo San Cristóbal

Vice-presidente
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Grupo Sancor Seguros

Secretario
JUAN CARLOS MOSQUERA
Grupo Asegurador La Segunda

Tesorero
LUIS JORGE FERRO
Cooperación Mutual Patronal S.M.S.G.

Vocal Titular 1°
MARCELO GABRIEL LESCANO
Grupo Asegurador La Segunda

Vocal Titular 2°
ANDREA VIVIANA AIDELMAN
Grupo Sancor Seguros

Vocal Suplente 1°
JORGE HÉCTOR MARCHINI
N.S.A. Seguros Generales S.A.

Vocal Suplente 2°
ADOLFO JOSÉ BECCANI
Segurometal C.S.L.

Vocal Suplente 3°
ARIANA CARMEN ALLO
Previnca Seguros S.A.

Revisor de Cuenta Titular
MARÍA LIDIA LEONARDI
Grupo San Cristóbal

Revisor de Cuenta Suplente
CAMILA BRÜEL
Asociación Mutual Dan

COMISIÓN DE ÉTICA Y ARBITRAJE
Titular: **ALEJANDRO CARLOS SIMÓN**
Grupo Sancor Seguros
Titular: **ALBERTO JOSÉ GRIMALDI**
Grupo Asegurador La Segunda
Titular: **IVIDIO ÁNGEL BUTANI**
Cooperación Mutual Patronal S.M.S.G.
Suplente: **HÉCTOR PEDRO AGUIRRE**
Segurometal C.S.L.

Director Ejecutivo
JULIÁN LEANDRO GARCÍA
ADIRA



ASOCIADAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DAN

Tres Arroyos, Buenos Aires

COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL S.M.S.G.

Venado Tuerto, Santa Fe

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.U.

Rosario, Santa Fe

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Nicanor Olivera, Buenos Aires

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Rosario, Santa Fe

LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Rosario, Santa Fe

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Rosario, Santa Fe

LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Rosario, Santa Fe

N.S.A. SEGUROS GENERALES S.A.

Mendoza, Mendoza

PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Sunchales, Santa Fe

PREVINCA SEGUROS S.A.

Rosario, Santa Fe

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Sunchales, Santa Fe

SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

Rosario, Santa Fe

SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Rosario, Santa Fe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Y Vistos: La necesidad de realizar la asamblea anual ordinaria según lo prevé el estatuto de la asociación civil Aseguradores del Interior de la República Argentina.

La Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de la asociación civil, **Aseguradores del Interior de la República Argentina, para el día 30 de Septiembre de 2025 a las 10 horas**, fijando como lugar físico de realización el Complejo Emilio Menéndez, sito en calles Acevedo y Juan J. Paso, de la ciudad de Rosario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario;
2. Lectura y consideración, del acta de la asamblea anterior;
3. Lectura y consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N°44, cerrado el 30/06/2025;
4. Renovación de autoridades:
 - a) De tres miembros de la Junta Directiva: Vice-Presidente, Secretario y Vocal Titular 2°, por terminación de mandatos;
 - b) De tres Vocales Suplentes, por terminación de mandatos.
 - c) De tres Revisores de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandatos.
 - d) De cuatro miembros de la Comisión de Ética y Arbitraje: tres titulares y un suplente, por terminación de mandatos.



Diego Jorge Guaita
Presidente

Nota: Conforme al artículo 21 del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

Art. 23°: Cada entidad asociada tendrá derecho a un voto, no pudiendo ejercer en la Asamblea más de una representación de las asociadas, la que deberá ser conferida por carta poder.



MEMORIA

MEMORIA ADIRA 2024/2025

CARTA DEL PRESIDENTE

Como cada año, la presentación de nuestra Memoria es una oportunidad para detenernos, mirar lo recorrido y proyectar juntos el camino que viene. El ejercicio que culminó el 30 de junio de 2025 nos encontró en un país en plena transformación, con una economía que transita cambios profundos y un mercado asegurador que, como siempre, se adapta y responde a los nuevos desafíos.

En este contexto, desde ADIRA reafirmamos nuestra convicción de que los retos son también oportunidades para crecer. La volatilidad macroeconómica, la presión impositiva, la judicialidad creciente y la necesidad de modernizar procesos son realidades que atravesamos, pero también son motores que nos impulsan a innovar, a trabajar unidos y a fortalecer nuestra voz como sector.

Este año dimos un paso fundamental: renovamos el **propósito de ADIRA**, que hoy expresa con claridad quiénes somos y hacia dónde vamos: “Promover el desarrollo sostenible del mercado asegurador en la Argentina, fortaleciendo su rol en la protección de las personas y la economía”. Esta renovación no es solo una declaración, sino un compromiso concreto con nuestros asociados y con el país.

Hemos trabajado para potenciar el intercambio entre aseguradoras del interior, defendiendo con independencia y criterio propio los intereses de nuestras asociadas y promoviendo soluciones innovadoras para un crecimiento sostenible. Reforzamos la formación de líderes, impulsamos la adopción de nuevas tecnologías sin perder nuestra esencia mutualista y cooperativista, y fortalecimos vínculos estratégicos con actores nacionales e internacionales.

También avanzamos en la agenda común con otras cámaras y organismos, buscando siempre que la voz de las aseguradoras del interior esté presente en la discusión pública y regulatoria. La unión y el diálogo siguen siendo nuestra mayor fortaleza.

Quiero agradecer especialmente a cada empresa socia por su compromiso y participación activa, y a la Comisión Directiva y al equipo de trabajo de ADIRA por su dedicación incansable. Nada de lo que hemos logrado sería posible sin este espíritu de colaboración y de comunidad que nos caracteriza.

Mirando hacia adelante, el desafío es seguir construyendo un mercado asegurador sólido, moderno y sostenible, que no solo proteja, sino que también impulse el desarrollo económico y social del país. En ADIRA creemos que el futuro se construye todos los días, y lo haremos juntos, con optimismo, profesionalismo y una clara visión de largo plazo.

Afectuosamente,



Diego Jorge Guaita
Presidente

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ADIRA

ADIRA (Aseguradores del Interior de la República Argentina) es la entidad que agrupa a las principales compañías de seguros del interior del país. Con sede en Rosario, Provincia de Santa Fe, lleva más de cuatro décadas impulsando el desarrollo del sector, promoviendo iniciativas y acompañando a sus asociadas en los desafíos de la industria. Reúne más del 25% de la producción del mercado nacional, lo que la convierte en un actor clave en el vínculo con organismos públicos en los ámbitos local, provincial y nacional. Con una mirada federal, fomenta el crecimiento del mercado asegurador y contribuye al fortalecimiento de la actividad tanto en la Argentina como en el plano internacional.

COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

La economía mundial en 2025 continúa transitando un proceso de crecimiento moderado, condicionado por tensiones geopolíticas, la reconfiguración del comercio internacional y la volatilidad de los mercados financieros. El Fondo Monetario Internacional proyecta una expansión global del 3,2%, en línea con 2024, aunque el Banco Mundial prevé un crecimiento menor, del 2,3%, con una recuperación más clara recién hacia 2026-27. Este desempeño refleja la desaceleración de las principales economías avanzadas y el mayor aporte de los países emergentes, aunque en un contexto de elevada incertidumbre.

Estados Unidos registra una desaceleración respecto de 2023-2024, como consecuencia de una política monetaria contractiva y de la moderación de la demanda interna. China, por su parte, crece por debajo de su promedio histórico, afectada por el enfriamiento inmobiliario y la transición hacia un modelo basado en el consumo interno. La Unión Europea mantiene bajo dinamismo, en medio de tensiones comerciales y políticas de consolidación fiscal. En términos regionales, el Banco Mundial anticipa que América Latina y el Caribe tendrán el menor crecimiento entre las economías emergentes, con un 2,3% en 2025.

El comercio mundial se expande a un ritmo inferior al de décadas pasadas, condicionado por mayores barreras comerciales y por la fragmentación de cadenas globales de valor. Los flujos de inversión extranjera directa se mantienen débiles, limitados por la incertidumbre regulatoria y las necesidades de financiamiento de los países desarrollados. Los precios de los *commodities* muestran un desempeño dispar: los productos agropecuarios se estabilizan en torno a promedios recientes; la energía continúa volátil por los conflictos en Europa del Este y Medio Oriente, y el oro consolida su rol como activo de resguardo.

En el plano nacional, la economía argentina muestra señales de recuperación tras la recesión de 2024, aunque en un marco todavía frágil. Para 2025, organismos internacionales proyectan un crecimiento del PBI cercano al 5% (5,5% según el Banco Mundial y 5,2% según la OECD -Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-), sustentado en la mejora de algunos indicadores macroeconómicos, la moderación de la inflación y el repunte de las exportaciones agroindustriales y energéticas.

En cuanto a precios, la inflación anual se ubicaría entre 23% y 37%, lo que implicaría una reducción frente a los registros de tres dígitos del pasado reciente. Al mismo tiempo, la política fiscal muestra cierta consolidación, con superávit primario, y el régimen cambiario avanza hacia mayor flexibilidad. No obstante, la OECD señala que la apreciación de la moneda podría afectar la competitividad externa y que la evolución del consumo dependerá de la recuperación de los salarios reales.

El escenario local continúa condicionado por la evolución de la economía global, la volatilidad de los flujos de capital y los precios internacionales de los *commodities*, factores que continuarán siendo determinantes para la estabilidad y el crecimiento en el corto y mediano plazo.

En síntesis, el desempeño de la economía argentina en 2025 se inserta en un escenario global desafiante, en el que la moderación del crecimiento, la persistencia de tensiones geopolíticas y la incertidumbre financiera marcan el pulso de los mercados. La combinación de factores internos favorables y un entorno internacional todavía frágil plantea la necesidad de consolidar la estabilidad alcanzada y de sostener las reformas estructurales para reforzar la capacidad de recuperación de la economía en los próximos años.

PANORAMA SECTORIAL

Según las cifras preliminares difundidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), en julio de 2025, la producción mensual llegó a \$2.026.497 millones (monto aproximado). Esto representa una suba del 64,3% en términos nominales y una mejora real del 20,3% en comparación con julio de 2024, una vez descontado el efecto de la inflación.

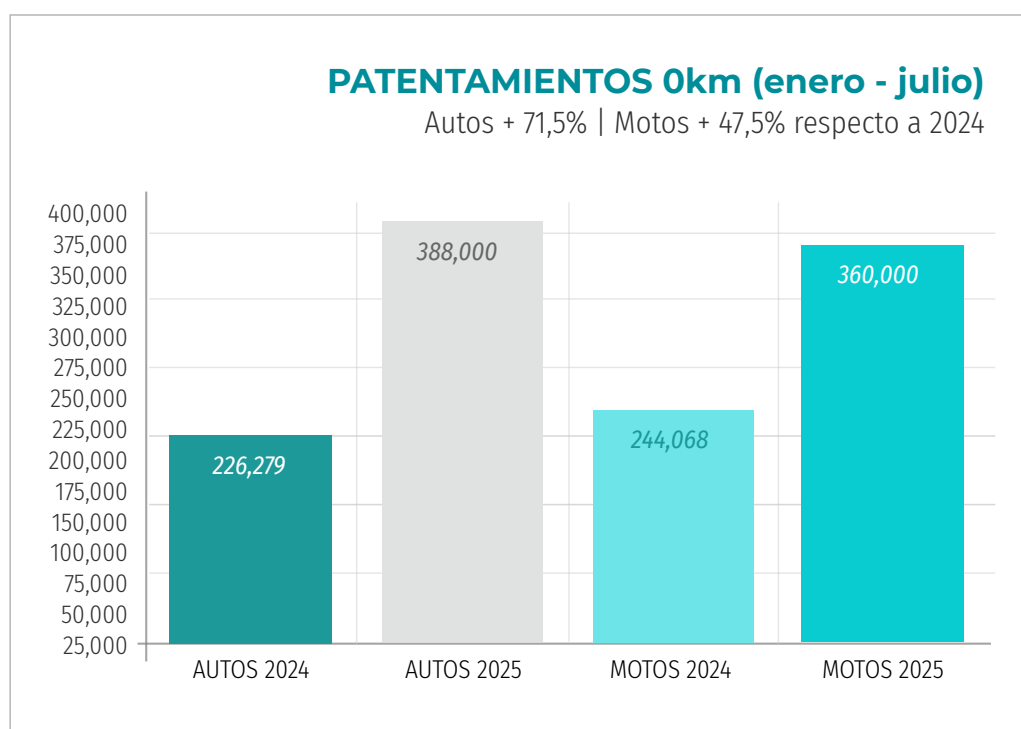
Las cifras anualizadas difundidas por la SSN al cierre de esta Memoria, correspondientes a junio de 2025 (ejercicio 2024-2025), muestran que el nivel de producción continúa sin variaciones significativas. El volumen total de primas emitidas —netas de anulaciones— ascendió a \$19.144.001.804.399, lo que equivale a un incremento nominal del 48,04% en comparación con el mismo período del año previo.

No obstante, al ajustar por inflación el período de 12 meses en estudio (julio 2024 – junio 2025), el crecimiento real fue de 6,18% durante el ejercicio.

En este marco de avances parciales y riesgos latentes, el mercado asegurador se desenvuelve en un entorno que combina cierta recomposición del consumo y de los ingresos reales con limitaciones estructurales de largo plazo. Aun con un contexto macroeconómico que prevé un crecimiento del PBI cercano al 5%, la expansión del sector enfrenta condicionantes como la fragilidad del empleo formal en determinados segmentos productivos.

A ello se suman otros factores que inciden en la rentabilidad, entre ellos la competencia basada en precios, la elevada siniestralidad vial y un nivel de litigiosidad judicial considerablemente superior al de otros países de la región, tanto en Automotores como en Riesgos del Trabajo.

La contracara: el patentamiento de automóviles y motos 0km sigue en alza. Esta situación inyectó al parque circulante no menos de 388.000 autos entre enero y julio de 2025, un 71,5% más que en igual lapso de 2024. Y 360.000 motos nuevas, en los primeros 7 meses de este año, un 47,5% más que en 2024. (Datos 2025 estimados. Fuente: ACARA Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina)



Al mismo tiempo, la industria aseguradora local enfrenta desafíos comunes a otras industrias: la baja de la inflación sinceró algunas ineficiencias; no todo se cubre con abultados resultados financieros.

Por otra parte, la política de desburocratización encarada por el Poder Ejecutivo Nacional podría generar un margen para

una competencia más leal y con costos más ajustados a los procesos productivos.

En otro orden, la SSN impulsó la transformación digital del acceso a la información estadística al lanzar un conjunto de tableros interactivos que complementan y enriquecen sus publicaciones tradicionales de datos estadísticos. Además, se actualizaron criterios sobre capital computable, valuación de inmuebles, cálculo de IBNR, y se flexibilizó la creación de nuevos productos con el sistema de depósito de planes.

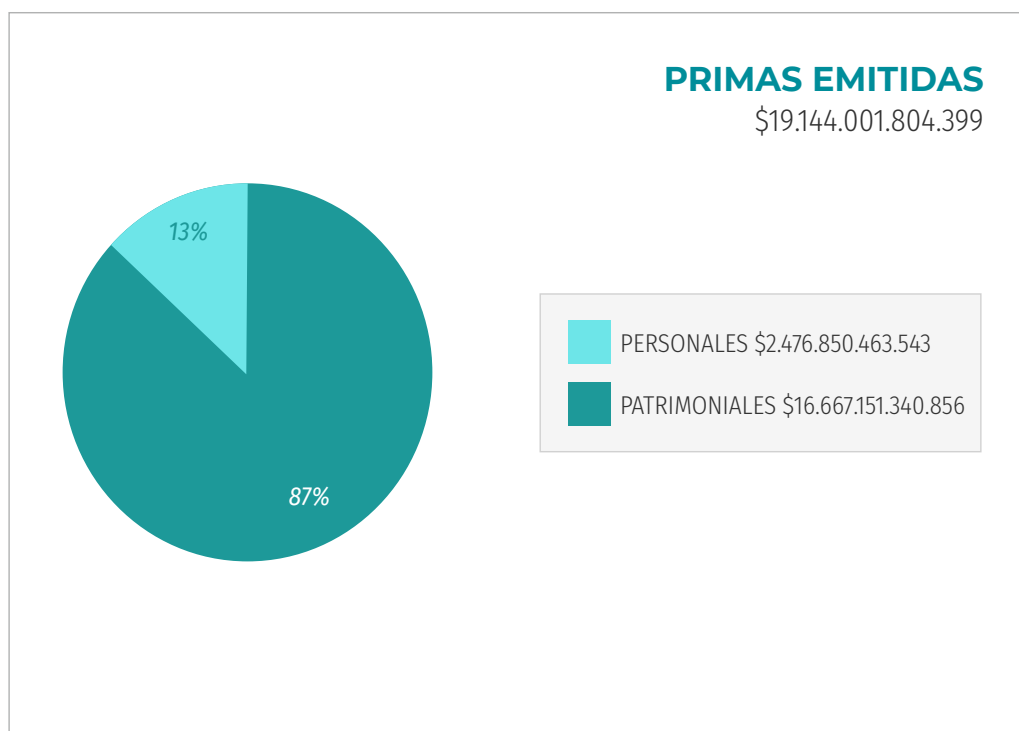
El criterio del regulador fue expuesto en varias intervenciones públicas del Superintendente de Seguros de la Nación, el Dr. Guillermo Plate. Por ejemplo, durante el Foro Nacional de Seguros, llevado a cabo en Posadas, Misiones, en junio de este año, el funcionario destacó: *“La estabilidad macroeconómica es la mejor herramienta que podemos ofrecer para el sector asegurador. Hoy hay condiciones macro que nos permiten avanzar hacia un sistema asegurador sólido, transparente y sostenible”*.

En dicho marco, el superintendente reiteró que su gestión busca “regular menos para controlar más”, y que aquellos aseguradores que no cumplan con sus compromisos y no paguen sentencias firmes, serán sancionados en los términos que indica la legislación de seguros.

EN CIFRAS

A continuación, las cifras de los balances a junio de 2025 (último dato disponible al cierre de esta Memoria), que recogen doce meses de operaciones, desde julio de 2024.

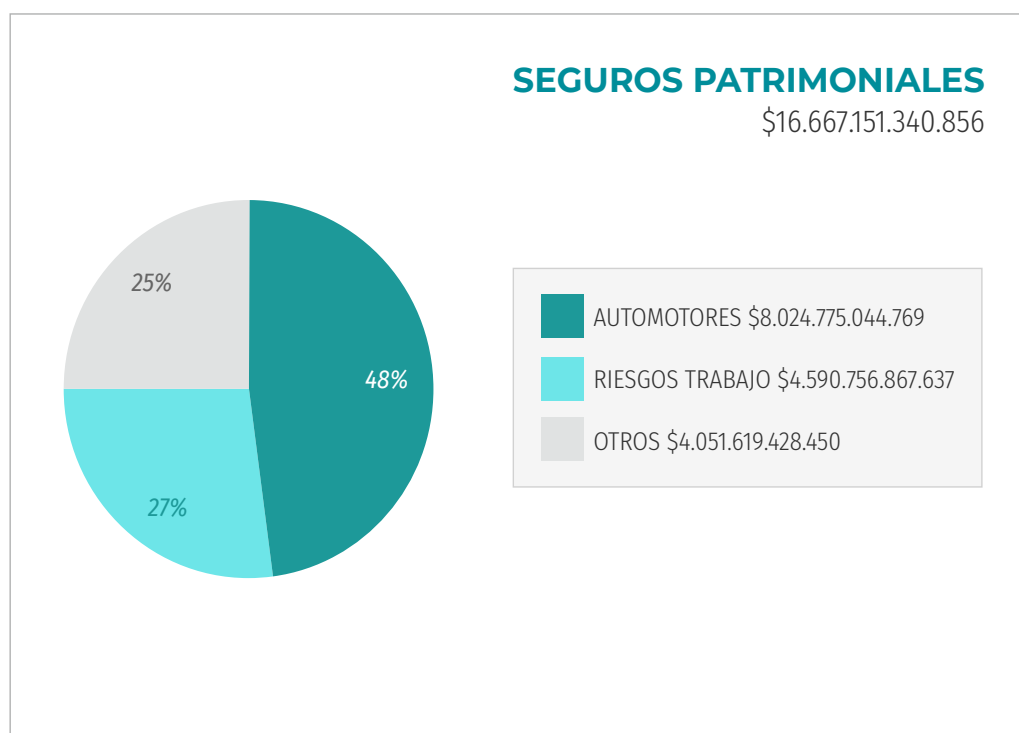
Según se desprende de los datos publicados por la SSN, del total de primas emitidas por la industria (\$19.144.001.804.399), el 87% corresponde a los seguros Patrimoniales, con un total a junio de 2025 de \$16.667.151.340.856. Los Seguros de Personas representaron unos \$2.476.850.463.543, el 13% restante.



Como ocurrió al menos en las últimas cuatro décadas, dentro de los seguros patrimoniales, el ramo Automotores (incluyendo moto vehículos) es el de mayor incidencia con primas emitidas que superan los \$8.024.775.044.769, 48% del segmento, mientras que Riesgos del Trabajo ostentó un volumen de primas de \$4.590.756.867.637, un 27% del total de Seguros Patrimoniales.

Cabe destacar que en los doce meses analizados la incidencia de Riesgos del Trabajo aumentó dos puntos porcentuales

en relación a su participación a junio de 2024.



Los estados patrimoniales muestran para la industria en general un quebranto de \$426.227.606.062 en el Resultado Final, equivalente al 2,5% sobre Primas Netas Devengadas (\$17.312.809.587.691). Este año la situación mejoró, dado que a junio de 2024 dicho quebranto había representado 3,39% de las Primas Netas Devengadas.

El Resultado Financiero en el período julio 2024 a junio de 2025 arrojó una pérdida de \$726.674.669.919 (sensiblemente menor a los \$2.790.282.867.350 del período anterior), mientras que el Resultado Técnico fue positivo: \$376.100.734.296.

El Patrimonio Neto del total de las compañías que operan en la Argentina, ascendía a junio de 2025 a \$8.640.410.947.509, un 3,2% menos en términos reales que los \$6.404.624.605.608 registrados a junio de 2024 (cuando ya había caído en relación a 2023). Esto evidencia una descapitalización progresiva del sistema.

El Activo total alcanzaba los \$25.636.604.738.021 y el Pasivo \$16.996.193.790.512. La rentabilidad promedio de la industria, medida como Resultado / Patrimonio Neto (ROE) fue -4,9%. Y el Resultado/Primas Netas Devengadas fue -2,46%.

Otro dato que desmejoró en el ejercicio es el Índice de Gestión Combinada. El Combined Ratio fue 100,86% a junio de 2025, mientras que a junio de 2024 fue de 85,32%.

El total de Inversiones de las compañías de seguro sumaba \$17.246.736.441.786 a junio 2025 y su distribución en los activos habilitados resulta estable y muy similar ejercicio tras ejercicio. El 46% está colocado en títulos públicos, 29% en Fondos Comunes de Inversión (FCI), 9% en Acciones, y 9% en Obligaciones Negociables, y el 7% en otras inversiones.

A junio de 2025, los Gastos Totales (incluyendo gastos de Producción y de Explotación) de las aseguradoras ascendieron a \$6.987.404.436.116, equivalente al 40% del monto total de las Primas Netas Devengadas (\$17.312.809.587.691).

Por otra parte, los Siniestros Netos Devengados del período ascendieron a \$9.831.376.242.051, el 57% de las Primas Netas Devengadas.

En conjunto, gastos y siniestros representaron el 98% de la recaudación, medida en términos de Primas Netas Devengadas.

Si bien estas cifras revelan la oportunidad de mejora que tiene el sistema para elevar sus niveles de eficiencia y reducir la siniestralidad, también denotan el importante papel del seguro en la sociedad.

El seguro cumple un rol esencial en la estabilidad económica y social del país, algo que queda en evidencia al analizar los últimos datos: entre julio de 2024 y junio de 2025 se pagaron 4.320.089 siniestros, de los cuales un abrumador 67% correspondió a Automotores y un 12% a Combinados Familiares e Integrales de Comercio. El sector destinó \$9.831.376 millones en concepto de siniestros netos devengados, cifra que representa el 57% de las primas netas. Estas cifras no solo dimensionan la magnitud del esfuerzo económico que realiza la industria aseguradora, sino también su impacto directo en millones de familias y empresas que encuentran en el seguro un resguardo frente a la incertidumbre.

INDICADOR

Total de siniestros pagados (julio 2024 – junio 2025)

Participación por ramo – Automotores

Participación por ramo – Combinados Familiares e Integrales de Comercio

Siniestros netos devengados

Relación siniestros/primas netas

DATOS

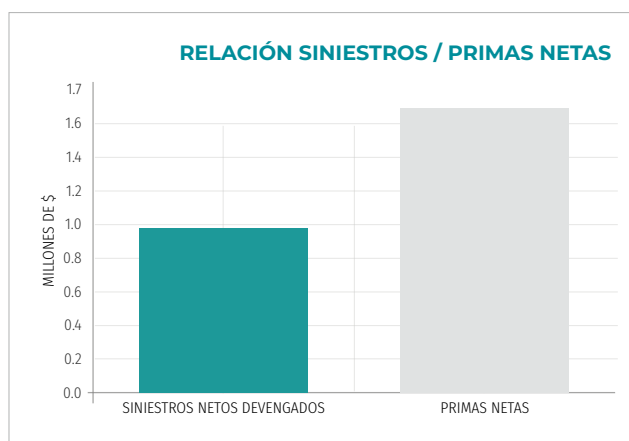
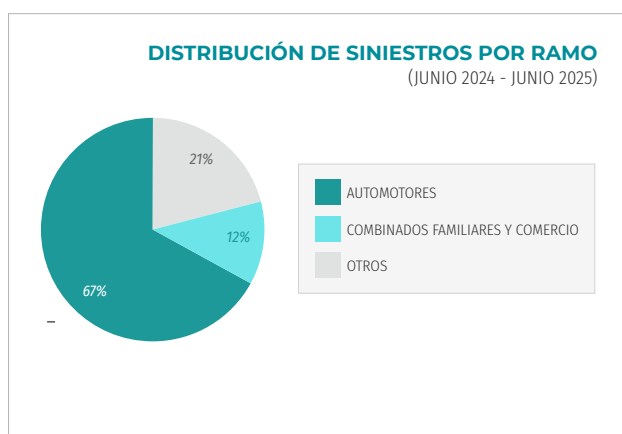
4.320.089

67%

12%

\$9.831.376 millones

57%



NUESTRA GESTIÓN

Con gran satisfacción, presentamos a la industria aseguradora y a la comunidad de negocios del país, un resumen de la actividad realizada por nuestra Cámara a lo largo del Ejercicio 2024/2025.

Un amplio abanico de acciones, iniciativas, propuestas y actividades, se impulsaron a lo largo del año. La interacción con los distintos actores del mercado, con la SSN, así como con instituciones empresariales y sindicales, fueron el sello distintivo del presente ejercicio.

Un acontecimiento trascendente para ADIRA fue la realización de la Bienal de ICMIF (International Cooperative and Mutual Insurance Federation), que se llevó a cabo entre el 11 y el 16 de noviembre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires. Nos enorgullecíó haber actuado como organizadores y anfitriones, junto a la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS). Las repercusiones y la visibilidad alcanzada por este relevante evento internacional, resultaron un gran aliciente para continuar en la senda que venimos recorriendo.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

A lo largo de este período fiscal, el Dr. Guillermo Pedro Plate continuó al frente de la SSN, otorgando a su gestión una impronta activa y dinámica. Su lema de regular menos y controlar más, logró permear en los distintos estamentos del organismo, y conformar un equipo que lo acompaña con solvencia y coherencia. En este sentido, es de destacar la significativa y fluida comunicación que la SSN tiene con todos los actores del mercado, manteniendo una actitud abierta y de escucha activa a las inquietudes y necesidades que se le acercan. Es altamente valorable la implementación de procesos paulatinos de desburocratización y simplificación, así como el apego al cumplimiento de normas vigentes.

De esta manera, se vieron plasmados numerosos cambios mediante diversas resoluciones y normas emitidas a lo largo del año.

Entre otras:

- Revisión de las metodologías de valuación de inversiones y la exposición en los estados contables, considerando la incertidumbre de la evolución de los mercados.
- Implementación de normas sobre la valuación de inmuebles en los estados contables.
- Actualización de los valores de RC Obligatoria en sintonía con el proceso inflacionario.
- Revisión de la frecuencia de emisión de pólizas: anual, semestral, mensual.
- Reglamentación del Fondo de Cese Laboral como alternativa a la indemnización por antigüedad en caso de distracto laboral.
- Simplificación de información a exponer en el frente de póliza mediante la derogación de la Resolución N°644.
- Modificación del Reglamento General, punto 7, adecuándose a las Resoluciones de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), en relación a la exposición de carga impositiva en las primas.
- Actualización de los capitales mínimos, fruto de los distintos procesos inflacionarios.

Un hito clave respecto al trabajo conjunto entre el mercado asegurador y la SSN, fue la emisión de la normativa para el cálculo de las reservas por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR). Gracias al aporte técnico de las distintas aseguradoras integrantes de las Cámaras y los responsables de las áreas respectivas del organismo regulador, se logró un acuerdo en relación a la metodología a aplicar y los plazos para su implementación.

También, y mediante una acción coordinada, se inició el proceso de generación de alternativas para la cobertura de Responsabilidad Civil Obligatoria, así como para la póliza automotor.

Otra iniciativa importante fue el desarrollo del “Nuevo Régimen de Información y Tablero de Monitoreo”, cuyo foco apunta a disponer de información fluida y ágil sobre el mercado en general y de cada actor en particular. Este sistema, que aún se encuentra en proceso de implementación, generó en su etapa inicial algunos interrogantes que fueron adecuadamente conversados y resueltos.

Desde ADIRA, celebramos la claridad y la transparencia que guía a la gestión de la SSN, siempre manteniendo una actitud de escucha y empatía. Es nuestro deseo acompañar y apoyar esta senda de trabajo colaborativo que impacta de manera positiva en el mercado asegurador en su conjunto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

RELACIONES INTERNACIONALES

Entre el 11 y el 16 de noviembre de 2024, se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Bienal ICMIF (International Cooperative and Mutual Insurance Federation).

El evento fue la culminación de un gran desafío que se inició en el año 2022, momento en el cual ADIRA, junto con la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS), fueron designadas entidades anfitrionas. Dos

años de intensa labor, enfocados en organizar y coordinar a los distintos actores involucrados para alcanzar el éxito: elección de la sede, identificación y contratación de espacios de socialización y recreación, logística general, entre muchas otras acciones que se desarrollaron en un contexto de incertidumbre e inestabilidad económica. Sin embargo, el alto nivel de profesionalismo de ambas Cámaras permitió sortear con solvencia uno a uno, todos los obstáculos que se fueron presentando.

El resultado: un evento de excelencia destacado tanto por el Board de la ICMIF como por su nueva CEO, Liz Green, quien asumió sus funciones en dicha ocasión. En el encuentro tuvo lugar la despedida de Shaun Tarbuck, quien dejó su cargo de CEO luego de 19 años, reconocido por su exitosa y extensa trayectoria.

La Biennal ICMIF de Buenos Aires, dejó una huella imborrable en todos los participantes, y sin dudas marcó un antes y un después en la percepción del rol de ADIRA en el concierto de la actividad aseguradora mundial.

INTERACCIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Nuestra Cámara, representante de las empresas aseguradoras del interior del país, con esencia y espíritu cooperativo y mutualista, participa activamente junto a otras instituciones y entidades de la industria aseguradora, acercando su impronta mediante el intercambio de visiones propias y conocimientos.

Es de destacar el lanzamiento del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Seguro (CIDeS), que se llevó a cabo durante el presente ejercicio con la realización de su 'Primer Coloquio' enfocado en la problemática de la litigiosidad en la industria. Adicionalmente organizó la "Insurance Week" con la participación de funcionarios gubernamentales y la activa presencia de ADIRA y sus empresas socias.

Por otra parte, fuimos partícipes activos de las actividades del **Comité Asegurador Argentino**, integrado por cinco Cámaras del sector: Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACs), Unión de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (UART), Aseguradoras de Vida y Retiro de Argentina (AVIRA) y Asociación de Aseguradores Argentinos (ADEAA).

En cooperación, organizamos la 'Primera Cumbre Aseguradora Argentina', que se realizó en la sede de la Universidad Católica Argentina (UCA) de la ciudad de Buenos Aires, y contó con la participación de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, así como de expositores de primer nivel. En dicho evento, se puso en relieve la importancia y trascendencia de la actividad aseguradora, y el impulso que la misma genera a la economía y a la protección a las personas. La Cumbre tuvo una amplia repercusión mediática y permitió afianzar el trabajo conjunto entre los distintos actores del mercado asegurador.

Adicionalmente, desde el Comité Asegurador impulsamos diversas acciones, iniciativas y propuestas tendientes a promover un mercado asegurador más sólido. Entre las más relevantes: ampliar la cantidad de repuestos automotores factibles de recuperar en casos de destrucción total; procurar establecer acciones conjuntas para mitigar y promover la toma de conciencia acerca del flagelo del fraude; continuar con la mesa de trabajo sobre la problemática de judicialización; y desarrollar un protocolo de ciberseguridad ante la inquietud que genera la temática.

El Comité Asegurador también fue el encargado de negociar con el sindicato del sector los ajustes de salarios de la actividad, en un contexto complejo y de gran incertidumbre. En todo momento, y gracias al permanente diálogo y mutuo entendimiento, se lograron alcanzar acuerdos equilibrados y de conformidad para todas las partes. En este sentido, la positiva relación que se mantiene con los representantes sindicales, permitió sobrellevar las turbulencias durante el año transcurrido.

A lo largo del ejercicio, participamos en distintos encuentros y reuniones del sector. Podemos mencionar:

- 'Fandom Jam', en Buenos Aires y junto a varias entidades colegas.
- 'EnSeguRos', organizado por APAS Rosario, integramos un panel junto a otras cámaras.
- Presentación del 'Plan de Gobierno del Ministerio de Economía de la Nación', en la Bolsa de Comercio de Rosario
- 'Día del Productor', organizado por AAPAS.
- Roadshow de lanzamiento de 'Programa de Inversiones en infraestructura', en la provincia de Santa Fe.
- 'Día del Seguro': misa en acción de gracias y almuerzo con autoridades de la SSN.

- 'ExpoEstrategas 2024', panel de Cámaras.
- Experiencia IDEA Rosario, junto a distintos expositores internacionales.
- 'Congreso Regional del Seguro', organizado por 100% Seguros en la ciudad de Córdoba.
- 'Experiencia Agro Innova', con actividades en el campo y conferencias magistrales en Rosario.
- 'XXIII Conferencia Anual Sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina', en Buenos Aires.
- Presentación del 'Plan de Infraestructura vial y Vías Navegables', gobierno de Santa Fe, en la Bolsa de Comercio de Rosario.
- 'Insurance Week de CIDeS', centrado en la problemática de la alta litigiosidad en la industria.
- Actividades del Consejo Industrial Argentino.
- Jornada de Reaseguro Argentino y Latinoamericano en Bs As.
- Conferencia sobre 'Seguros Agrícolas y Ganaderos', en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Santa Fe.
- Foro Nacional del Seguro en el Centro de Convenciones de Buenos Aires.
- Premio al auto más seguro, organizado por CESVI.

La participación activa y periódica de ADIRA como miembro del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario, nos permitió interactuar y vincular la industria aseguradora con otros actores de la actividad económica de la región y la provincia.

A lo largo del período y mediante la acción de algunas de las empresas socias, continuamos con el auspicio a la 'Guía Estratégica del Agro', destinada a informar y generar lazos con las entidades agrícolas y ganaderas para la difusión del Seguro de Riesgo Agropecuario.

En todas las actividades en las cuales ADIRA tiene una participación activa, procuramos generar consciencia sobre la importancia del seguro en la sociedad, en especial destacando su rol en la previsibilidad de las actividades económicas, y la protección familiar y personal.

ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

El rol de las Comisiones de Trabajo de la Cámara fue prevalente a lo largo de todo el período, mediante inmensurables aportes y propuestas en pos de mejoras destinadas al quehacer de la actividad. En este sentido, resulta destacable mencionar que:

- La Comisión Automotor y la de Normas Legales trabajaron de manera conjunta para determinar el alcance de los siniestros ante la catástrofe climática ocurrida en Bahía Blanca.
- La Comisión de Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) analizó y redactó propuestas de mejoras sobre el marco normativo y los procesos de información de la Resolución UIF Nro. 126/2023.
- Las Comisiones de Automotor y la de Normas Contables e Impositivas, realizaron aportes a los cambios sobre los frentes de pólizas de acuerdo a la nueva normativa en Argentina (Resolución 158/2025 de la SSN)
- Trabajó una comisión ad hoc con la normativa IBNR.
- La Comisión de RRHH debatió y aportó, entre otros, sobre temas como el teletrabajo, días no laborables e impuesto a las ganancias.
- En conjunto con el Comité Asegurador Argentino se coordinaron criterios para la lucha contra el fraude.
- Se trabajó sobre el riesgo sistémico agropecuario y se presentaron los avances a los gobiernos de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.
- Se elevaron propuestas sobre la modificación del punto 23 del RGAA.

- Se analizó el Nuevo Régimen de Información y Tablero de Monitoreo.
- Se solicitó la exención del impuesto sobre débitos y créditos en cuentas bancarias y otras operatorias para la actividad aseguradora.

COMENTARIOS FINALES Y AGRADECIMIENTOS

El presente ejercicio culmina con renovada esperanza. Los cambiantes escenarios de la economía y la política de nuestro país requieren de liderazgos sólidos y experimentados. En ADIRA no solo contamos con ello, sino que estamos convencidos de que nuestras empresas socias, en una verdadera acción colegiada y robusta, hacen frente a los avatares del presente con una clara convicción sobre el valor del futuro.

Sabemos que el camino es y será complejo, pero estamos convencidos de poder recorrerlo acertadamente en pos de engrandecer el mercado asegurador.

Es por ello que en ADIRA, hemos reafirmado y renovado el compromiso que desde hace más de 40 años sostiene nuestro accionar. Es nuestro propósito permanente: **“Promover el desarrollo sostenible del mercado asegurador en la Argentina, fortaleciendo el rol en la protección de las personas y la economía nacional”.**

Es oportuno poder compartir con toda la comunidad de negocios, cual es nuestra Propuesta de Valor. En ADIRA reunimos y potenciamos a las aseguradoras del interior del país, brindándoles un espacio dinámico de encuentro, representación y desarrollo estratégico. Ser parte de nuestra comunidad significa acceder a:

- Un espacio de diálogo y colaboración donde facilitamos el intercambio de ideas y experiencias entre aseguradoras, promoviendo soluciones innovadoras para los desafíos del sector.
- Representación con identidad propia actuando con independencia y criterio, procurando que la voz de las aseguradoras del interior tenga influencia en la agenda pública y sectorial, manteniendo la esencia de los principios cooperativistas y mutualistas, origen del seguro.
- Liderazgo en el desarrollo del sector impulsando propuestas normativas que no solo regulen, sino que potencien el crecimiento sostenible de la industria aseguradora.
- Capacitación y formación de líderes brindando programas estratégicos de formación para que nuestros socios desarrollen una visión innovadora del seguro como motor de transformación social y económica, impulsando la cultura aseguradora.
- Innovación y evolución constante apostando por la modernización del sector mediante nuevas tecnologías y enfoques disruptivos.
- Compromiso con la transparencia y la sostenibilidad promoviendo prácticas éticas que fortalezcan la confianza en el seguro y su impacto positivo en la sociedad en base a la colaboración mutua.
- Vinculación con actores clave generando alianzas estratégicas con cámaras, asociaciones y organismos nacionales e internacionales para fortalecer el posicionamiento de nuestras aseguradoras socias.
- Información y Análisis de Mercado proporcionando estudios de mercado, estadísticas actualizadas y análisis de tendencias para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

“Ser parte de ADIRA significa pertenecer a una comunidad comprometida con el crecimiento, la innovación y la excelencia del mercado asegurador argentino.”

En este año hemos renovado este propósito y lo continuaremos con denodado esfuerzo.

Deseamos agradecer la dedicación y trabajo profesional de todos los integrantes de la Comisión Directiva por su permanente colaboración y activa participación, así como el trabajo y espíritu de servicio cotidiano de nuestros asesores y colaboradores..

Estamos convencidos del rol de ADIRA como entidad de referencia en la actividad aseguradora nacional y esa visión marca el camino. Fieles a nuestro lema, “¡ SIEMPRE VAMOS POR MÁS!”.



BALANCE

ESTADOS CONTABLES

Por el período anual: 44

Iniciado el: 1º de Julio de 2024

Expresado en moneda homogénea (pesos) del: 30 de Junio de 2025

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de 2025

Denominación de la sociedad:

Aseguradores del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.)

Domicilio legal:

Callao N° 660/64 - Rosario - Santa Fe

Actividad Principal:

Asociación Civil sin Fines de Lucro de Acción Gremial

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: Nº 14.405
	De las modificaciones

Inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas:

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL					
(A) CUOTAS DE CAPITAL				CAPITAL	
Cantidad		Tipo	Nº de votos que otorga	Suscripto	Integrado

(a) Indicar tipo de participación de que se trate (acciones, cuotas de capital, etc.).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

ACTIVO	ACTUAL \$	ANTERIOR \$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 2.1)	21.179.693,97	28.381.330,70
Inversiones (nota 2.2)	159.369.728,89	163.620.460,90
Cuentas por Cobrar (nota 2.3)	0,00	3.067.242,68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	180.549.422,86	195.069.034,28
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	50.127.096,73	54.092.297,99
Otros Activos (nota 2.4)	3.395.380,41	3.395.380,41
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	53.522.477,14	57.487.678,40
TOTAL DEL ACTIVO	234.071.900,00	252.556.712,68
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones y Cargas Sociales (nota 2.5)	4.902.296,50	4.589.894,03
Pasivos Fiscales (nota 2.6)	2.536.598,55	2.171.555,82
Otras Deudas (nota 2.7)	2.544.111,18	1.778.406,77
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.983.006,23	8.539.856,62
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	9.983.006,23	8.539.856,62
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	224.088.893,77	244.016.856,06
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	234.071.900,00	252.556.712,68


C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula N° 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

Tesorero


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Recursos Ordinarios (nota 2.8)	609.486.057,69	458.969.567,19
Gastos Ordinarios (Anexo VII)	(627.103.722,87)	(346.605.461,40)
RESULTADO OPERATIVO - (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	(17.617.665,18)	112.364.105,79
RESULTADO ORDINARIO - DÉFICIT	(17.617.665,18)	112.364.105,79
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	(2.310.297,11)	(35.961.027,09)
RESULTADO FINAL DEL PERÍODO - DÉFICIT	(19.927.962,29)	76.403.078,70

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2025.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

Tesorero



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO NETO ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO NETO ANTERIOR
	PATRIMONIO SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS		
Saldos al inicio del ejercicio					
* Según estados contables del ejercicio anterior	250.348,71	136.157.718,40	107.608.788,95	244.016.856,06	167.613.777,36
* Saldos al inicio corregidos	250.348,71	136.157.718,40	107.608.788,95	244.016.856,06	167.613.777,36
Superávit / (Déficit) del ejercicio			(19.927.962,29)	(19.927.962,29)	76.403.078,70
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	250.348,71	136.157.718,40	87.680.826,66	224.088.893,77	244.016.856,06

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2025.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Luis Jorge Ferro

Tesorero



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Juan Carlos Mosquera

Secretario



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Diego Jorge Guaita

Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	28.381.330,70	22.424.051,31
Total de fondos disponibles al cierre del ejercicio		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	21.179.693,97	28.381.330,70
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	(7.201.636,73)	5.957.279,39
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recursos para fines generales	612.553.300,37	455.902.324,51
Pagos al personal y cargas sociales	(228.038.321,78)	(218.488.987,23)
Pagos de deudas y servicios	(393.657.050,22)	(123.969.873,00)
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	(9.142.071,63)	113.443.464,28
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por Compras de Bienes de Uso	-	(1.756.020,36)
Cobros por Inversiones	4.250.732,01	(69.769.137,44)
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades de Inversión	4.250.732,01	(71.525.157,80)
Resultados financieros y por tenencia generado por el Efectivo y Equivalente del efectivo		
RECPAM del Efectivo y Equivalente del Efectivo	(2.310.297,11)	(35.961.027,09)
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generado por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(2.310.297,11)	(35.961.027,09)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(7.201.636,73)	5.957.279,39

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2025.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Luis Jorge Ferro

Tesorero



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Juan Carlos Mosquera

Secretario



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Diego Jorge Guaita

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – BASES DE CONTABILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

1.1 Modelo de preparación y presentación de los Estados Contables. Los estados contables han sido expuestos según criterios generales y particulares de exposición contable establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., normas de exposición general y particular para este tipo de ente.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta 30.09.2003. Conforme lo dispuesto por la FACPCE a través de su Resolución 287/03, adoptada por el CPCE de SFE a través de su Resolución 12/03 se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01.10.2003.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina a partir del 01/07/2018 implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir de esa fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18:

La entidad ejerció la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y portenencia generados por el E y EE” requerida por la Interpretación 2.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

1.2 Criterios de valuación. La entidad ha aplicado al cierre del ejercicio las normas contables profesionales establecidas en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos.

Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, inversiones, créditos y deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin cláusula de ajuste o indexación, se valoraron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula N° 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Luis Jorge Ferro

Tesorero



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Juan Carlos Mosquera

Secretario



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Diego Jorge Guaita

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2 - COMPOSICIÓN Y/O EVOLUCIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y RECURSOS Y GASTOS

2.1 CAJA Y BANCOS	ACTUAL	ANTERIOR
Fondo Fijo	\$ 546.228,04	\$ 352.335,62
Banco Galicia Cuenta Corriente	\$ 10.068.197,43	\$ 9.450.349,63
Banco Galicia Cuenta Dólares	\$ 8.410.018,50	\$ 16.281.803,51
Moneda Extranjera	\$ 2.155.250,00	\$ 2.296.841,94
	\$ 21.179.693,97	\$ 28.381.330,70

2.2 INVERSIONES	ACTUAL	ANTERIOR
Plazo Fijo	\$ 31.342.931,51	\$ 21.907.675,82
Intereses Positivos a Devengar	-\$ 475.436,99	-\$ 352.943,00
Fondos Comunes de Inversión	\$ 128.502.234,37	\$ 142.065.728,08
	\$ 159.369.728,89	\$ 163.620.460,90

2.3 CUENTAS POR COBRAR	ACTUAL	ANTERIOR
NSA Bienal ICMIF Argentina 2024	-	\$ 3.067.242,68
	-	\$ 3.067.242,68

2.4 OTROS ACTIVOS	ACTUAL	ANTERIOR
Obras de Arte	\$ 3.395.380,41	\$ 3.395.380,41
	\$ 3.395.380,41	\$ 3.395.380,41

2.5 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	ACTUAL	ANTERIOR
Leyes Sociales a Pagar	\$ 4.902.296,50	\$ 4.589.894,03
	\$ 4.902.296,50	\$ 4.589.894,03



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

Tesorero



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

2.6 PASIVOS FISCALES	ACTUAL	ANTERIOR
Impuestos y Servicios a Pagar	\$ 148.292,37	\$ 108.224,62
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	\$ 2.388.306,18	\$ 2.063.331,20
	\$ 2.536.598,55	\$ 2.171.555,82

2.7 OTRAS DEUDAS	ACTUAL	ANTERIOR
Gastos Institucionales a Pagar	\$ 2.427.230,86	\$ 635.660,21
Gastos Varios a Pagar	\$ 116.880,32	\$ 915.971,24
Gastos Arreglo Sede a Pagar	-	\$ 226.775,32
	\$ 2.544.111,18	\$ 1.778.406,77

2.8 RECURSOS ORDINARIOS	ACTUAL	ANTERIOR
Bienal ICMIF Argentina 2024	\$ 218.723.101,38	\$ 133.264.139,24
Cuotas Sociales	\$ 390.762.956,31	\$ 325.705.427,95
	\$ 609.486.057,69	\$ 458.969.567,19



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

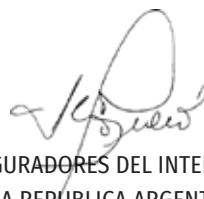
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

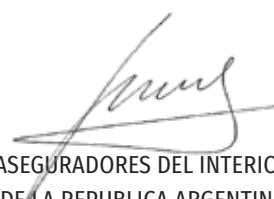
Tesorero



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

ANEXO II

BIENES DE USO

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACIÓN							
	AL INICIO DEL PERÍODO \$	MODIFIC. \$	ALTAS \$	BAJAS \$	TRANSF. \$	VALUAC. A VALORES CTES.		AL CIERRE DEL PERÍODO \$
						REVAL. TÉC. O IND. ESP. \$	VALORES DIRECTOS \$	
Muebles y Útiles	23.913.849,28							23.913.849,28
Instalaciones	98.137,38							98.137,38
Inmuebles	88.073.987,70							88.073.987,70
Sistema Base Compartida	18.632.927,71							18.632.927,71
TOTALES	130.718.902,07							130.718.902,07

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2025.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

Tesorero



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

ANEXO II (CONTINUACIÓN)

BIENES DE USO

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	DEPRECIACIONES						VALOR	VALOR
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO \$	MODI- FIC. \$	BAJAS \$	TRANSF. \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	RESIDUAL NETO ACTUAL \$	RESIDUAL NETO ANTERIOR \$
Muebles y Útiles	13.274.554,34				2.556.011,11	15.830.565,45	8.083.283,83	10.639.294,94
Instalacio- nes	98.137,38				-	98.137,38	-	-
Inmuebles	44.620.984,65				1.409.190,15	46.030.174,80	42.043.812,90	43.453.003,05
Sistema Base Com- partida	18.632.927,71				-	18.632.927,71	-	-
TOTALES	76.626.604,08				3.965.201,26	80.591.805,34	50.127.096,73	54.092.297,99

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2025.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

Tesorero



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario



ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN

POR PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

RUBROS	TOTALES ACTUAL	GASTOS ADMINISTRACIÓN	TOTALES ANTERIOR
Sueldos y Leyes Sociales	228.350.724,25	228.350.724,25	218.187.013,97
Honorarios Profesionales	17.276.523,85	17.276.523,85	15.264.189,14
Gastos de Limpieza	2.728.693,64	2.728.693,64	2.453.463,34
Imprenta y Papelería	908.472,78	908.472,78	2.619.147,46
Impuestos y Servicios	6.026.448,70	6.026.448,70	4.309.547,87
Amortizaciones	3.965.201,26	3.965.201,26	3.965.201,26
Gastos de Movilidad	14.369.827,58	14.369.827,58	10.602.774,85
Gastos de Refrigerio y Reuniones	6.475.988,59	6.475.988,59	5.791.838,09
Gastos Bancarios	8.328.065,83	8.328.065,83	5.985.366,36
Gastos de Viaje	5.533.390,55	5.533.390,55	11.700.563,88
Gastos Varios	2.090.720,75	2.090.720,75	2.066.243,10
Gastos Institucionales	296.027.053,82	296.027.053,82	42.699.241,10
Gastos Eventos	9.718.295,58	9.718.295,58	219.461,21
Mantenimiento Edificio	5.977.729,55	5.977.729,55	1.549.785,70
Gastos de Asamblea	15.542.951,12	15.542.951,12	14.195.937,00
Servicios de Información	1.676.249,38	1.676.249,38	1.485.750,30
Capacitación	352.098,52	352.098,52	203.105,95
Servicios Informática	1.755.287,12	1.755.287,12	3.306.830,82
TOTALES	627.103.722,87	627.103.722,87	346.605.461,40

Firmado al solo efectos de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2025.



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Luis Jorge Ferro

Tesorero

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Mosquera

Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Jorge Guaita

Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

JORGE LUIS MANZANERO. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Señores Comisión Directiva de

ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-65238448-6

Callao 664 – Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión. He auditado los estados contables de Aseguradores del Interior de la República Argentina (en adelante la Asociación), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de Junio de 2025 y 2024, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación al 30 de junio de 2025 y 2024, así como sus recursos y gastos, la evolución de patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Asociación y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables. La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa. En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula N° 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de la Asociación.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la comisión directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la asociación, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 4.022.457,22 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la asociación al 30 de Junio de 2025 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

c) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	30/06/2025	30/06/2024
Activo	234.071.900,00	252.556.712,68
Pasivo	9.983.006,23	8.539.856,62
Patrimonio Neto	224.088.893,77	244.016.856,06
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)-SUPERÁVIT	(19.927.962,29)	76.403.078,70

Rosario, 1 de agosto 2025



C.P.N. Jorge Luis Manzanero

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, he procedido a examinar selectivamente la razonabilidad de la información significativa que contienen los Estados Contables en su conjunto, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio económico concluido al 30 de Junio de 2025.

Durante el ejercicio concluido, he asistido de las reuniones realizadas por la Comisión Directiva, las que se desarrollaron considerando los temas que afectaron al sector y dentro de las disposiciones estatutarias.

Por lo expresado sugiero a las asociadas la aprobación de los elementos indicados precedentemente.



Lidia Leonardi

Revisor de Cuentas Titular



ADIRA

Aseguradores del Interior
de la República Argentina

- Asociación Mutual Dan (Tres Arroyos, Buenos Aires)
- Cooperación Mutual Patronal MSG (Venado Tuerto, Santa Fe)
- Federada Compañía de Seguros S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Dulce Cooperativa de Seguros Limitada (Nicanor Olivera, Buenos Aires)
- La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Seguros de Retiro S.A. (Rosario, Santa Fe)
- N.S.A. Seguros Generales S.A. (Mendoza, Mendoza)
- Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (Sunchales, Santa Fe)
- Previnca Seguros S.A. (Rosario, Santa Fe)
- Sancor Cooperativa de Seguros Limitada (Sunchales, Santa Fe)
- San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- Seguiometal Cooperativa de Seguros Limitada (Rosario, Santa Fe)